



Acta N° 047/2018

Resolución

2018/525

Las Piedras, 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de tres columnas de 9x9 para ser utilizadas en el Proyecto ADRA. La compra se realizará a la Empresa Berrana Ltda, Rut. 214803890012, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 1.4 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$5.700 (cinco mil setecientos pesos uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda., Rut. 214803890012, por la compra de tres columnas de 9x9 para el Proyecto ADRA, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde *Justino Justino* Concejal

GUSTAVO GONZALEZ

Concejal *Joseca* Concejal

Joseca
Joseca
Joseca

Concejal

Joseca
JOSE DELGADO

Joseca
Alejandro
Joseca